



**I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 2.904 /

MAT.: Aprueba modificación de contrato Asesor a la Inspección Técnica de la Obra "Construcción mercado comuna de Laja".

Laja , 28 de junio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°87 del Director de Obras Municipales, de fecha 21.06.2013, que solicita autorización para modificar contrato de Asesoría a la Inspección Técnica del Mercado, de fecha 14.05.2013, con resolución Sr. Alcalde;
- 2.- Modificación de contrato fecha 21.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la Srta. Gabriela Vega Millar, RUN [REDACTED]
- 3.- Ley N° 19.886 y Reglamento de Ley, y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1.- APRUÉBASE modificación de contrato a honorarios de fecha 21.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la Srta. Gabriela Vega Millar, RUN N° [REDACTED] para modificar el artículo Octavo del contrato de la Asistencia Técnica a la I.T.O. del proyecto "Construcción Mercado Comuna de Laja", suscrito con fecha 14.05.2013.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM.,
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN,
- DOM (3)